

Salta, 26 JUN 2017

RESOLUCIÓN  266

Expediente N° 14166/16

VISTO la Nota N° 0709/16 presentada por el Sr. Víctor Nicolás CARDOZO, mediante la cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Industrial para la carrera de Ingeniería Electromecánica, ambas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Víctor Nicolás CARDOZO ingresó a la carrera de Ingeniería Electromecánica en el periodo lectivo 2015.

Que el Director de la Escuela de Ingeniería Electromecánica eleva el listado de asignaturas para su consideración y análisis de reconocimientos.

Que la Profesora Responsable de la cátedra "Estabilidad y Resistencia de Materiales" dictaminó sobre el reconocimiento en la materia a su cargo.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
 RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Otorgar RECONOCIMIENTO TOTAL al Sr. Víctor Nicolás CARDOZO, L.U. N° 310769, alumno de la carrera de Ingeniería Electromecánica del Plan de Estudios 2014, de la asignatura aprobada en la carrera de Ingeniería Industrial del Plan de Estudios 1999 Modificado, según se detalla a continuación:

ESTABILIDAD Y RESISTENCIA DE MATERIALES:

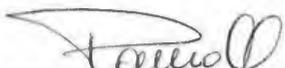
Por "Estabilidad y Resistencia de Materiales", Promocionada con Nota 7 (siete) el 28/07/2010, según consta en el Libro 2010P, Acta 0320, Folio 1.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, al Departamento Alumnos, al alumno y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

mm

RESOLUCIÓN FI N°  266

-D-2017.-

  
 DRA. ANALÍA IRMA ROMERO  
 SECRETARIA ACADEMICA  
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
 ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI  
 DECANO  
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa